

San Francisco de Quito, 18 de octubre de 2012  
Ofic. No. 560-SPPMT-CNJ-2012

Señor doctor  
Patricio Pazmiño Freire  
**PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**  
Ciudad.-

**En su despacho:**

Para los fines legales consiguientes, por mandato del artículo 62 de la ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional publicado en el Registro Oficial No. 52 de 22 de octubre de 2009, y por disposición de los señores Jueces de la Sala de lo Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia, tengo a bien remitir los cuadernos originales de la Sala, constantes en cuatrocientas veinticuatro fojas útiles (5 cuadernos), incluida la acción extraordinaria de protección presentada, en el juicio penal de tránsito No. 342-2012, seguido en contra del ciudadano Daniel Geovanny Calero Bayas,

Muy atentamente,

Dr. Milton Alvarez Chacón



**SECRETARIO RELATOR DE LA SALA DE LO PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL  
Y TRÁNSITO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	
SECRETARÍA GENERAL	
RECEBIDO	18 de octubre de 2012
10:46	
DOCUMENTOLOGÍA	
SECRETARIO GENERAL	

1000

1000

1000